



Los representantes de la principal asociación de regantes andaluza están en pie de guerra por cómo se está aplicando la Ley de Aguas por parte de la Junta de Andalucía. :: IDEAL

Regantes contra la Ley de Aguas

Feragua lamenta la eliminación de la Agencia Andaluza del Agua.

La Asociación más importante del regadío andaluz ha hecho llegar su malestar a la Consejería de Medio Ambiente regional

:: RAFAEL VILLEGAS

ALMERÍA. La Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua) ha mostrado su estupor y preocupación por las últimas actuaciones, en materia de agua, que ha llevado a cabo la Consejería de Medio Ambiente.

En primer lugar, desde la primera asociación del regadío de la Comunidad Autónoma andaluza consideran muy negativa la desaparición de la Agencia Andaluza del

Agua, tan solo cinco años después de su creación. Además, desde Feragua consideran «improvisada» la adaptación de la Ley de Aguas a los cambios previstos en la estructura de la Administración.

Todo viene a raíz de las enmiendas que ha llevado a cabo el grupo socialista en la nueva ley. Desde la Asociación consideran que éstas se han hecho «sin ningún diálogo y rompen uno de los consensos básicos del Acuerdo Andaluz por el Agua, que se refería a una Administración del Agua con mayúsculas, es decir, a la conveniencia de que los asuntos del agua fueran gestionados por un organismo específicamente competente en estos asuntos».

Del mismo modo, desde Feragua se han mostrado inquietos ante el

EL AGUA A DEBATE

► **Cambios.** Feragua lamenta los últimos cambios introducidos en la Ley de Aguas; y que, a su juicio, «se han hecho a espaldas de todo el mundo y sin contar con la opinión de nadie».

► **Agencia Andaluza del Agua.** Tras cinco años de existencia, la Junta ha decidido que desaparece. Ello no ha sido entendido por la principal asociación de regantes de la Comunidad Autónoma.

► **Principio de unidad de cuenca.** Pese a que era primordial para los firmantes del Acuerdo Andaluz por el Agua, este principio no ha sido incluido finalmente.

anuncio realizado por la Consejería de Medio Ambiente de que las competencias quedarán repartidas entre una secretaria general y una macroagencia de nueva creación, que integre a la actual Empresa de Gestión Medioambiental (Egmasa).

Con estas modificaciones, a juicio de los regantes andaluces de Feragua, lo que se va a producir es una mayor intromisión política en la gestión del agua, así como una creciente descoordinación en la gestión de las políticas de aguas.

Otro de los temores de los regantes es que la Administración intente aumentar su capacidad recaudatoria, así como que «al quedar diluidas las competencias sobre el agua dentro de las más genéricas de medio ambiente, los nuevos gestores

traten de imputar a los usuarios algo más que los de costes de las obras hidráulicas de las que se benefician», han explicado.

Además, Feragua lamenta que se haya eliminado del texto definitivo de la Ley el principio de unidad de cuenca. Cabe recordar que el Acuerdo Andaluz por el Agua lo declaraba, absolutamente, como un principio fundamental de la gestión de las aguas en Andalucía.

Finalmente, de los aspectos que Feragua consideraba deficientes, la Ley no ha corregido ninguno. Así, queda igual la regulación del Banco Público de Aguas, lo que puede significar, según apuntan desde Feragua, «la concesión indiscriminada de recursos a nuevos aprovechamientos y por ende una mayor sobreexplotación de las cuencas andaluzas, ya de por sí deficitarias».

Además, «incomprendiblemente se crean multas coercitivas de aplicación exclusiva para las comunidades de regantes, a las que también se les resta participación en los órganos de gestión y decisión de la administración hidráulica», según han concluido desde la Asociación.

El aceite de oliva ha sido protagonista en las playas de la provincia

El autobús promocional ha recorrido las costas de los municipios de El Ejido, Roquetas, la capital almeriense, así como Garrucha.

:: R. V. A.

ALMERÍA. Con la intención de promocionar el consumo del aceite de oliva, la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español,

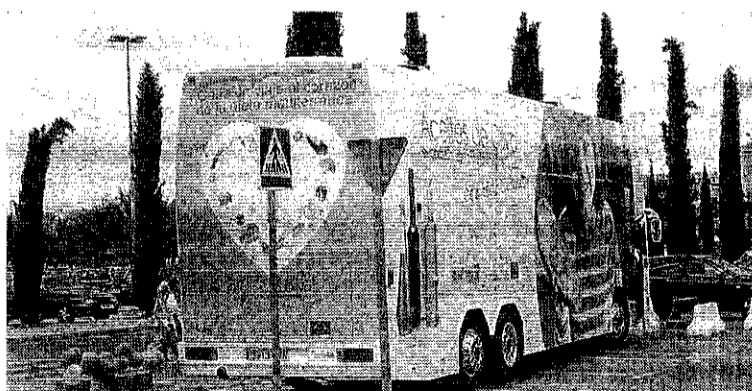
junto al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Marm) han organizado una ruta promocional de este producto con un autobús especialmente diseñado para ello.

Los almerienses ya han podido conocer de cerca las propuestas de esta acción promocional. Y es que, dentro de su extensa ruta por las playas y zonas turísticas de interior españolas, el autobús ha estado en la provincia entre los días 20 y 24 de julio. Así, el 20 recorrió las pla-

yas del término municipal ejidense, el pasado miércoles las de Roquetas de Mar, el jueves las de Almería capital y, finalmente, ayer se despidieron de la provincia en Garrucha. De ahí la promoción viaja a la vecina Región de Murcia, donde concluirá la actividad el próximo 31 de julio.

Según la gerente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, Teresa Pérez, con esta iniciativa lo que pretenden es «acercar aún más a los consumidores los aceites de oliva, sus diferentes sabores y características, así como sus beneficios y cualidades y sus ventajas culinarias asociadas a la dieta mediterránea».

Lo cierto es que en el Sur del territorio nacional se está más que familiarizados con el aceite de oliva. Así, el 90,4 por ciento de los anda-



El autobús promocional ha recorrido la provincia almeriense. :: IDEAL

lucos se confiesa consumidor de aceite de oliva y el 74 por ciento de aceite de oliva virgen extra. Además, según el estudio de GFK Emer, «el 99 por ciento lo utiliza en ensaladas, el 94 por ciento para guisar y el 93 por ciento en desayunos o meriendas».

Todos los que se han acercado al autobús han recibido regalos promocionales. Además, les han informado de cómo entrar en el sorteo de camisetas y viajes por las zonas productoras de la geografía española, tanto por el Norte como por el Sur del país.